Número del consecutivo:	**M.DRM.INS-063-19**
Fecha de expedición:	**5 de septiembre de 2019**
Dirigido a:	**Estudiantes de programas de pregrado (NO APLICA PARA ADMITIDOS)**
Asunto:	**Comunicado publicación recibos de pago de matrícula para el período académico 2019-2S**
Autoridad que expide:	**División de Registro y Matrícula**
Responsable:	**María Zuly Zuluaica Londoño**

Apreciado estudiante.

A partir del día 6 de septiembre, estará habilitada la consulta e impresión del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2019-2S. Las solicitudes de reclamación al valor liquidado las podrá realizar el día 6 de septiembre, con la funcionaria Luz Viviana Álvarez Tamayo en el Bloque 21, oficina 101 en el horario de 8:00 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 4:00 p.m.

Las fechas de pago, están definidas acorde a la programación de las citas para inscripción de asignaturas y al proceso de conciliación bancaria de los recibos, así:

Fecha de pago oportuno: hasta el martes **10 de septiembre de 2019**
Fecha de pago extemporáneo: hasta el jueves **12 de septiembre de 2019:** si se realiza la cancelación del recibo de pago el mismo día de la citación a inscripción de asignaturas, debe utilizar el servicio de pagos en línea (PSE) desde el Portal Académico UNALSIA (https: **dninfoa.unal.edu.co- Admitidos, Estudiantes y Egresados – Portal Académico UNALSIA - Medellín – Información Financiera- Pagos en línea**).

IMPORTANTE:

- Las deudas por no cancelación de recibos de pago de matrícula, no se visualizan en el servicio **Mis deudas,** sólo se visualizan en el servicio **Mis recibos de pago,** del Portal Académico UNALSIA (https: **dninfoa.unal.edu.co- Admitidos, Estudiantes y Egresados – Medellín- Información Financiera)**

- Si usted tiene recibos de pago de matrícula pendientes por cancelar, para la expedición del recibo de pago de matrícula del periodo académico 2019-2S, debe solicitar el cambio de fecha de pago extemporáneo de los recibos impagos, mediante correo electrónico a la cuenta gespregrado_med@unal.edu.co

- El detalle de los descuentos aplicados en su recibo de pago, sólo lo puede consultar ingresando a la página Web: **dninfoa.unal.edu.co Admitidos, Estudiantes y Egresados – Portal Académico UNALSIA - Medellín – Apoyo Académico – Resumen de inscripción y pago (Seleccionar plan de estudios y luego periodo académico 2019-2S).**

- Si usted es beneficiario de alguna exención en el pago total o parcial del concepto matrícula y **NO tiene derecho;** porque las condiciones que le permiten el descuento cambiaron, debe informar la novedad, en caso de no hacerlo, la Universidad podrá realizar el cobro en los recibos de pago de matrícula de periodos académicos posteriores.

- Si es beneficiario de alguna exención o descuento y éstos no se ven reflejados en la consulta del recibo de pago en el Portal Académico UNALSIA, **debe elevar la reclamación respectiva, en caso de no hacerlo y cancelar el recibo de pago, no se realizarán devoluciones y el descuento será aplicado a partir del período académico siguiente, es decir, 2020-1S, si aún tiene derecho.**

- Para que el código de barras del recibo sea leído por el lector óptico del banco, usted debe descargar el recibo de pago de matrícula de la página Web : **dninfoa.unal.edu.co- Admitidos, Estudiantes y Egresados – Portal Académico UNALSIA - Medellín – Información Financiera – Mis recibos de pago**, grabar el archivo como documento *.pdf, y luego abrir el archivo e imprimirlo en impresora láser.

- Si usted solicitó fraccionamiento del pago de la matrícula, debe cancelar el recibo con fecha de pago oportuno hasta el 10 de septiembre y fecha de pago extemporáneo 12 de septiembre, para que le permita realizar el proceso de inscripción de asignaturas. Los demás recibos de pago de matrícula los deberá cancelar de acuerdo a las fechas establecidas en el Calendario Académico.

- La Universidad, se reserva el derecho de revisar los valores de matrícula liquidados en cada período académico (Acuerdo 100 de 1993, Artículo 15 del Consejo Superior Universitario).

- El descuento por participación en eventos deportivos y culturales, **NO** fue aplicado en el recibo de pago de matrícula del periodo académico 2019-2S, para la respectiva devolución debe contactarse con la asistencia administrativa de la Dirección de Bienestar de la sede.

MEDIOS DE RECAUDO:

Con tarjeta débito:	Utilizando el servicio de pago PSE, desde el Portal Académico UNALSIA (https: **dninfoa.unal.edu.co- Admitidos, Estudiantes y Egresados – Portal Académico UNALSIA - Medellín – Información Financiera- Pagos en línea**). **NO se puede utilizar la opción de pago con tarjeta de crédito.** Pago en la ventanilla del banco Bancolombia, presentando el recibo de pago de matrícula (Aplica sólo para tarjetas débito Bancolombia).
En efectivo:	Pago en la ventanilla del banco Bancolombia, presentando el recibo de pago de matrícula. Este debe haber sido impreso en una impresora láser. Pago a través de los corresponsales bancarios de Bancolombia ubicados en todo el país.
En cheque:	Pago en la ventanilla del banco Bancolombia, presentando el recibo de pago de matrícula (Aplica sólo si el valor del cheque es igual al valor total a pagar).
Con tarjeta crédito:	Pago en la ventanilla de la Tesorería de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Bloque 19 primer piso, presentando el recibo de pago de matrícula y el documento de identificación original

(Aplica sólo para las tarjetas VISA, AMERICAN EXPRESS, MASTERD CARD). Sólo a partir del día lunes 9 de septiembre de 2019.

Pago Mixto: Si usted requiere cancelar el recibo de pago de matrícula de forma mixta (utilizando dos (2) o más de los medios de recaudo mencionados), debe acercarse personalmente a la ventanilla de la Tesorería de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Bloque 19 primer piso o enviar correo electrónico a matriteso_med@unal.edu.co. Sólo a partir del día lunes 9 de septiembre de 2019.

TÉRMINOS RELACIONADOS:

Pago Oportuno: Hasta el 10 de septiembre de 2019, según el calendario académico para la Sede.

Pago Extemporáneo: Los recibos de pagos cancelados entre el 11 y el 12 de septiembre de 2019, según el calendario académico para la Sede. El pago extemporáneo conlleva un incremento del 15% del valor de la matrícula + bienestar universitario + sistematización. Sin tener en cuenta los descuentos.

Conceptos liquidados en el recibo de pago de matrícula: Matrícula, Bienestar Universitario, Sistematización, Póliza o seguro de estudiantes y descuentos (Descuento participación en elecciones, Descuento por mejores promedios, Descuento hermano estudiante U.N., entre otros.)